



Oficina Regional para América del Sur
Av. República del Salvador
N34-127 y Suiza
(Edif. Murano Plaza, Piso 12)
Quito-Ecuador

Tel. : +593 2 3330684
Fax. : +593 2 3331668
samerica@iucn.org
[http:// www.iucn.org/sur](http://www.iucn.org/sur)

**La Oficina Regional para América del Sur de la Unión Internacional para la
Conservación de la Naturaleza
(UICN SUR)**

REQUIERE CONTRATAR

**Los Servicios Profesionales de Consultoría para
“CREACIÓN DE MATERIAL COMUNICACIONAL Y ESTRATEGIA DE
COMUNICACIÓN PARA LA EVALUACIÓN ECORREGIONAL DEL GRAN CHACO
AMERICANO”**

En el marco del Proyecto “Shared Resources, Joint Solutions / Programa Pantanal Chaco (PaChHa)”

TIPO DE CONTRATO: Servicios Técnicos Especializados de Consultoría

PLAZO: 2 meses

DISPONIBILIDAD: Inmediata

RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN: Stephanie Arellano

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Sobre la UICN

La UICN, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, ayuda al mundo a encontrar soluciones pragmáticas para nuestros desafíos más urgentes en materia de ambiente y desarrollo.

La labor de la UICN se centra en la valoración y conservación de la naturaleza, asegurando una gobernanza efectiva y equitativa de su uso, y desplegando soluciones basadas en la naturaleza para los desafíos globales del clima, la alimentación y el desarrollo. La UICN apoya la investigación científica, dirige proyectos de campo alrededor del mundo, y reúne a Gobiernos, ONGs, las Naciones Unidas y empresas, para desarrollar políticas, leyes y mejores prácticas.

La UICN es la organización ambiental más antigua y más grande del mundo, con más de 1 200 miembros de Gobiernos y ONGs, y alrededor de 11 000 voluntarios expertos en unos 160 países. La labor de la UICN es apoyada por un equipo de más de 1 000 personas en 45 oficinas y cientos de afiliados en sectores públicos y privados y ONGs alrededor del mundo.

UICN-SUR es la sede regional de América del Sur de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales con sede en la ciudad de Quito, Ecuador desde julio de 1992. Establecida con el objetivo de promover un equilibrio entre las poblaciones humanas y los recursos naturales, propiciando para ello un desarrollo sostenible basado en el uso racional y la conservación de los suelos, el agua, el aire de nuestro planeta y de sus recursos vivos.

Sobre el Proyecto

El proyecto “*Shared Resources, Joint Solutions*” es coordinado a nivel global por el Comité Holandés de la UICN y ejecutado en la región por UICN América del Sur.

Tanto la ecorregión del Gran Chaco como la del Pantanal - ecosistemas de importancia internacional en los cuales se desarrollan procesos ecológicos integrados/ compartidos - presentan problemáticas ambientales que podrían poner en riesgo la disponibilidad de sus Bienes Públicos Internacionales (BPI), tales como seguridad alimentaria, provisión de agua y resiliencia climática, si no se encuentran manejados adecuadamente. Para esas dos ecorregiones, el programa Shared Resources Joint Solutions (SRJS) centra actividades en Bolivia y en Paraguay.

El rápido crecimiento de la población mundial, combinado con el crecimiento económico de los países, aumenta los niveles de consumo de materias primas producidas en la región del Chaco y Pantanal. Esto conduce a fuertes conflictos y competencias entre áreas disponibles para cultivos, urbanizaciones y conservación y a la aplicación de métodos de producción insostenibles. La creciente presión sobre los ecosistemas se intensifica por el cambio climático, y amenaza la provisión de servicios ecosistémicos de los BPI.

Se identificaron problemáticas comunes para Bolivia y Paraguay, tales como instituciones débiles a nivel municipal y departamental, demandas sectoriales para incrementar la frontera agropecuaria y la falta de políticas públicas que aseguren un desarrollo sostenible en ambas ecorregiones. Por otro lado, es visible el creciente interés de la sociedad civil por la temática ambiental debido a su estrecha relación cultural y dependencia económica con los recursos naturales.

El Gran Chaco Americano constituye una ecorregión de gran cobertura boscosa, ocupando más de un millón de km² entre Argentina, Paraguay, Bolivia y una pequeña parte de Brasil. Es la segunda ecorregión en extensión forestal en Sudamérica, después de la Amazonía, cubriendo 18 unidades administrativas (provincias en Argentina, departamentos en Bolivia y Paraguay y un estado de Brasil). Presenta una gran extensión latitudinal, desde 18° a 31°LS, conjuntamente con una gran variabilidad tanto en la temperatura media (entre 18 y 28°C) como en la precipitación (desde 400 a 900 mm anuales). Sin embargo, una característica común a gran parte de la ecorregión es que presenta déficit hídrico durante la mayor parte del año.

La ecorregión posee una diversidad rica en especies, con una tasa relativamente alta de endemismos en comparación con otros ambientes áridos y semiáridos. Se han registrado más de 3.400 especies de plantas con importantes casos de endemismos, 500 especies de aves, 150 especies de mamíferos, 120 de reptiles y aproximadamente 100 de anfibios. Muchas de las especies que posee se encuentran enmarcadas por CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de las Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres).

La Evaluación Ecorregional del Gran Chaco Americano (TNC; FVSA; DeSdel Chaco; WWF Bolivia, 2005) fue realizada en el 2005 bajo la coordinación de The Nature Conservancy, junto a Fundación Vida Silvestre Argentina, Fundación para el Desarrollo Sustentable del Chaco y Wildlife Conservation Society Bolivia; Durante la gestión 2017 y 2018, en el marco de Redes Chaco, con el apoyo del programa PACHA y la ICT (Iniciativa Chaco Trinacional), y NATIVA, junto a casi un centenar de instituciones de Argentina, Paraguay y Bolivia que trabajan en esta ecorregión, toman la iniciativa de actualizar esta información, obteniendo como producto, una nueva Evaluación Ecorregional del Gran Chaco Americano.

La Evaluación Ecorregional es un instrumento de gestión territorial que proporciona información sobre

el estado de conservación de la biodiversidad y en consecuencia prioriza un conjunto de acciones, para facilitar la toma de decisiones orientadas a promover el desarrollo sostenible y la conservación, por lo que debe someterse a una evaluación periódica que permita visualizar los alcances, las metas logradas, así como los factores que facilitaron u obstaculizaron los logros.

Esta consultoría busca apoyar en la divulgación de la información que se encuentra en el documento actualizado de la “Evaluación Ecorregional del Gran Chaco Americano” para llegar a diferentes actores y tomadores de decisión. La presente consultoría se enfoca en la generación de

material comunicacional para visibilizar la importancia del Gran Chaco, como sus amenazas y aportes para la toma de decisión.

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Elaborar productos comunicacionales, con base en el documento “Evaluación Ecorregional del Gran Chaco Americano”

3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

1. Revisar documento actualizado de la “Evaluación Ecorregional del Gran Chaco Americano”, así como otros documentos complementarios.
2. Mantener reuniones virtuales o presenciales, de ser el caso, así como coordinación constante con la Oficial de Programa de Gestión de Biodiversidad de UICN-SUR, Responsable de Comunicación de UICN-SUR y el punto focal de la organización Nativa (Naturaleza y Vida), Bolivia, así como con cualquier otro punto de contacto (para los fines pertinentes) que se establezca en Paraguay y Argentina.
3. Sistematizar la información y plantear un esquema de trabajo que incluya los requerimientos de la UICN, en relación con la visibilización del documento de la “Evaluación Ecorregional del Gran Chaco Americano”.
4. Elaborar dos videos cortos (máximo de 2 minutos y medio) con elementos interactivos, con animaciones 2D que muestren la información del documento en forma práctica. Los videos estarán relacionados con:
 1. La importancia de la conservación del Gran Chaco Sudamericano: ecosistema, flora y fauna relevante, provisión de medios de vida y servicios ecosistémicos para el bienestar humano, entre otros.
 2. Reflejar la problemática y amenazas del Chaco, así como información que se encuentra en el documento “Evaluación Ecorregional del Gran Chaco Americano”.Es importante que en los videos se use relatoría con voces con acento de la región.
5. Elaborar una infografía con información general del Gran Chaco y sus amenazas; usando como base el documento “Evaluación Ecorregional del Gran Chaco Americano”.
6. Entrevistar de forma virtual a los principales puntos focales en Bolivia, relacionados con la generación del documento “Evaluación Ecorregional del Gran Chaco Americano”, como complemento al documento.
7. Elaborar una solución Panorama completa o “full solution”, para la plataforma Panorama Solutions con base en la información revisada para la elaboración de los videos.
8. Cargar la solución en la plataforma Panorama en coordinación con Oficial de Programa – Soluciones Áreas Protegidas/Oficina global de UICN encargado de plataforma Panorama; así como con Oficial de Programa –Gestión de Biodiversidad de la UICN América del Sur.
9. Elaborar una estrategia sencilla de comunicación para difundir los productos comunicacionales generados, considerando las redes de UICN-SUR, Nativa, y otras que fueren pertinentes.

Información importante a considerar:

- **Plataforma Panorama:** <http://panorama.solutions>
- **Documento “Evaluación Ecorregional del Gran Chaco Americano”.** Se entregará al consultor una vez que ha sido seleccionado.

*****Usar de referencia infografía y videos de la siguiente plataforma:** <http://otcolombia.org/>

- **Infografía** <http://otcolombia.org/page3.html>
- **Videos** <http://otcolombia.org/page2.html>

4. PRODUCTOS A ENTREGAR

Producto 1: Propuesta de trabajo con cronograma de actividades

Propuesta de trabajo ajustada a los requerimientos de la Oficina Regional de la UICN-SUR, aprobada por la Oficial de Programa Gestión de Biodiversidad en coordinación con Nativa Bolivia. Incluir un cronograma en donde se visibilice claramente el cumplimiento de las actividades antes descritas en el tiempo destinado a esta consultoría.

Producto 2: Elaboración de 2 videos cortos.

Videos elaborados y aprobados de máximo 2 minutos y medio, que incorporen información sobre la "Evaluación Ecorregional del Gran Chaco Americano", con animaciones 2D y relatos, así como información general sobre flora y fauna (dos videos).

Producto 3: Elaboración de infografía.

Elaboración de 1 infografía que contenga información sobre el ecosistema Chaco y que muestre su importancia y las amenazas que enfrenta.

Producto 4: Solución para la plataforma *Panorama Solutions* elaborada, aprobada y cargada.

Solución inspiradora (en español) para la plataforma Panorama <http://panorama.solutions> creada con base en el documento "Evaluación Ecorregional del Gran Chaco Americano" y a las conversaciones mantenidas con el punto focal de la organización Nativa de Bolivia. La solución de Panorama deberá incluir una historia inspiradora y fotos (serán provistas por la organización Nativa de Bolivia).

Producto 5: Estrategia de comunicación sencilla

En coordinación con Comunicación de UICN-SUR y con aprobación de la Oficial de Programa de Gestión de Biodiversidad, se redactará un documento sencillo y práctico para difundir los productos generados en esta consultoría.

Cronograma para la entrega de productos:

*Considerar que algunos productos pueden ser trabajados a la vez.

Productos	Fecha esperada de entrega	Porcentaje de pago
1- Producto 1 y 2	12 de Agosto 2019	30 %
2- Producto 3 y 4	01 de Septiembre 2019	35 %
3- Producto 5	22 de Septiembre	35%

- Todos los productos serán pagados una vez éstos hayan sido entregados a entera satisfacción de la UICN.

- Los desembolsos se harán conforme a la disponibilidad de fondos por parte del donante

5. CONTENIDO DE LA PROPUESTA DEL CONSULTOR

- Carta de Presentación: que incluya las competencias técnicas del consultor/la consultora específica en el tema de consultoría.
- Hoja de vida.
- Propuesta Técnica que contenga cronograma tentativo en relación a actividades y productos.
- Propuesta Económica.

Para el desarrollo de la presente consultoría se seleccionará únicamente a personas naturales. Sin embargo, se podrá considerar el apoyo de UNA persona más para la presentación de la propuesta y cumplimiento de los productos; es decir un equipo de dos personas como máximo; en este caso, se tendrá que presentar las dos hojas de vida como documentos de soporte. A pesar de esto, el contrato se realizará a nombre de una sola persona.

Favor considerar la siguiente cláusula “El Consultor no podrá subcontratar los Servicios de terceros sin el previo consentimiento escrito de la UICN. Sin embargo, el Consultor podrá, bajo su propia responsabilidad, utilizar los servicios de otros, siempre que dichos servicios sean de naturaleza auxiliar o administrativa”.

6. PERFIL TÉCNICO

El postulante deberá acreditar experiencia, destrezas y capacidades en los siguientes temas:

Conocimiento de elaboración de herramientas de comunicación, capacidad analítica y comprensión de lectura de documentos. Así como también de preferencia tendrá que tener conocimiento y experiencia en temas relacionados a la conservación de la biodiversidad.

NO es necesario que el consultor sea de Bolivia, ya que se puede coordinar de forma virtual. Sin embargo, deberá demostrar el consultor habilidades de organización para la generación de los productos.

Además es importante:

- Profesional a nivel superior en Ciencias de Comunicación, Educador Ambiental y y/o Ciencias Ambientales.
- Capacidad de sistematización, revisión de información.
- Habilidades interpersonales, creatividad, proactividad, facilidad de comunicación.

7. PLAZO Y COORDINACIÓN

El plazo para el cumplimiento de los productos es de dos meses a partir de la firma del contrato.

Coordinación:

- Coordinación de la consultoría: Oficial de Programa – Gestión de Biodiversidad (UICN-América del Sur, Quito, Ecuador).

- Coordinación adicional:
 - Para temas de comunicación: Oficial de Comunicación.
 - Para temas plataforma Panorama: Oficial de Programa – Soluciones Áreas Protegidas/Oficina global de UICN encargado de plataforma Panorama.

8. OTROS GASTOS

El monto total de la consultoría, presentado en la propuesta económica debe considerar: honorarios, así como todo lo relacionado a la generación de los productos comunicacionales especificados en este documento. No se financiará movilización como un monto adicional. Considerar que la propuesta económica debe incluir impuestos.

El consultor deberá asumir los pagos correspondientes a impuestos según normas vigentes en su país; y asumirá las cargas bancarias por transferencia.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- 40% Experiencia, hojas de vida.
- 30% Propuesta Económica.
- 30% Propuesta Técnica que incluya actividades, metodología y cronograma.

10. ENVÍO DE LA PROPUESTA

La propuesta debe ser enviada a: sayda.paz@iucn.org, bajo la referencia “**CREACIÓN DE MATERIAL COMUNICACIONAL Y ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN: PARA LA EVALUACIÓN ECORREGIONAL DEL GRAN CHACO AMERICANO.**” máximo hasta 07/07/2019 antes de las 23:59h. Las propuestas enviadas después de este día y hora no serán consideradas.

Para preguntas de clarificación de estos términos de referencia favor contactar a: sayda.paz@iucn.org

1. REQUISITOS PARA CONTRATACIÓN EN CASO DE SER SELECCIONADO

Si su oferta es seleccionada como ganadora, por favor tome en cuenta que existe una lista de requisitos/documentos a presentar como parte del proceso. La omisión o negación a cumplir con alguno de estos, significa que usted (su empresa/organización) no califica para firmar un compromiso contractual con la UICN y, por lo tanto, nos reservamos el derecho a continuar el proceso con otro candidato. A continuación, un detalle de dichos requisitos:

- Copia del documento de identidad o pasaporte, según el caso (en caso de persona jurídica copia del documento de identidad del Representante Legal).
- Registro Único de Contribuyente (RUC) o su equivalente en el país de origen. (Registro Tributario vigente)

- Para personas jurídicas (dentro y fuera de Ecuador) copia del Nombramiento del Representante Legal de la empresa/organización.
- Certificado bancario. En el caso de contratos fuera del Ecuador, el candidato debe asegurarse de incluir los códigos para realizar pagos mediante transferencias internacionales. (Según el formato adjunto)
- Póliza de Vida vigente durante el período de la contratación (solo aplica para personas naturales). Si el candidato seleccionado ya cuenta con una póliza y la misma cubre el período del contrato, puede presentarla para cumplir con este requisito. *UICN no establece un monto mínimo para la póliza ya que es a libre elección del titular de la misma.*
- Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (SRI para Ecuador o su equivalente en el país de origen)
- Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales (IESS para Ecuador o su equivalente en el país de origen). Para Ecuador, y de ser el caso para personas naturales, presentar el certificado de no afiliación al IESS.
- Certificado de Residencia Fiscal apostillado (aplica para contratos fuera de Ecuador).

INFORMACIÓN PARA USO EXCLUSIVO DE UICN

Enviar en un archivo aparte la siguiente información para uso interno de UICN en el momento de aprobación de los TDR por parte de la Coordinación Regional de Programa:

- Centro de Costos/Proyecto/Línea Presupuestaria:
- Monto presupuestado para la Consultoría:
- Duración de la Consultoría (días efectivos del Consultor):
- Si es una consultoría que no requiere ofertas y/o que el consultor/a ha sido identificado/a: enviar el nombre y cv